

DECRETO:

ART. UNICO.— El Teniente Coronel Piloto FAD, Freddy Rafael Paulino Gómez, queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional Cibao, en sustitución del Coronel Piloto, FAD, Reading César Kunhardt.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 500, que declara el 10 de diciembre de cada año como "Día de los Derechos Humanos"

G. O. No. 9601, del 1ro. de diciembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 500

CONSIDERANDO: Que el 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual por su contenido y significación constituye un catálogo de reivindicaciones de la humanidad.

CONSIDERANDO: Que en la resolución No. 423 (V) esa Asamblea invitó a todos los Estados a adoptar el 10 de diciembre de cada año como día de los Derechos Humanos.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de Concentración Nacional, concede plena vigencia a los derechos consagrados en esa his-

tórica declaración y desea que todos los dominicanos recuerden esta fecha, como uno de los mas grandes logros de la humanidad.

VISTA la Ley No. 108 del 21 de marzo de 1967 y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se declara el día 10 de diciembre de cada año como “Día de los Derechos Humanos”.

Art. 2.— Se exhorta a los empleados publicos y privados, profesionales, industriales, comerciantes, estudiantes, obreros y al público en general a conmemorar esta fecha con actos alusivos a la misma, en interés de que persista en la conciencia ciudadana la existencia de estos derechos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 501, que nombra al Coronel E.N., José A. Capellán Camilo, Administrador de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 9601, del 1ro. de diciembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 501

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente